

## **LAS RELACIONES TUTOR-DOCENTE EN FORMACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA MICROUNIVERSIDAD**

## **THE RELATIONSHIP MENTOR-TEACHER TRAINEE IN THE CONTEXT OF THE MICROUNIVERSITY**

Ermis González Pérez<sup>1</sup>([ergon@isplt.rimed.cu](mailto:ergon@isplt.rimed.cu))

Víctor Manuel Cortina Bover<sup>2</sup>([cortina@isplt.rimed.cu](mailto:cortina@isplt.rimed.cu))

Ernan Santiesteban Naranjo<sup>3</sup>([esen@isplt.rimed.cu](mailto:esen@isplt.rimed.cu))

### **RESUMEN**

En el siguiente artículo se aborda lo referente a la tutoría como método fundamental del modelo pedagógico de la formación inicial del docente en Cuba. Dentro de las cuestiones fundamentales que se puntualizan están las relacionadas con las acciones a desarrollar por el binomio de tutoría, o sea el tutor y el docente en formación, visto desde una perspectiva de cooperación y complementación, a la hora de enfrentar y solucionar determinados problemas profesionales que ocurren en el quehacer cotidiano de la escuela. Se destacan además las características de estas relaciones y se hace alusión a las etapas por las que necesariamente tienen que transitar, atendiendo a la posición de tutoría que defendemos, la cual se sustenta especialmente en la acción cooperada de complementación recíproca y dialéctica de los implicados en esta.

**PALABRAS CLAVES:** Tutor, docente en formación.

### **ABSTRACT**

This article is about monitoring, which is considered as the main method in the pedagogical model during initial formation of teachers in Cuba. It reflects the action to be developed when monitoring. It is to say, de relation between mentor and teacher trainee from a cooperative and complementary perspective; when facing and solving professional problems at school. It also portrays the characteristics of such a relation; as well as the phases through which they need to go through in accordance to the position of monitoring based on the idea of cooperation and complementation of one another.

**KEY WORDS:** Mentor, teacher trainee.

---

<sup>1</sup> Profesora de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Pepito Tey”, Las Tunas, Cuba.

<sup>2</sup> Profesor de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Pepito Tey”, Las Tunas, Cuba.

<sup>3</sup> Doctor en Ciencias Pedagógicas

La historia de los sistemas educacionales revela que su desarrollo está condicionado por las transformaciones que en los diferentes períodos se emprenden, para dar respuesta a las exigencias de las cambiantes condiciones sociales que acontecen. Cuba no está ajena a este proceso y en sus más de cuarenta años de Revolución, experimenta trascendentales cambios en la concepción de dirigir el proceso formativo en los distintos niveles educacionales, atendiendo a las necesidades crecientes de la sociedad.

Una de estas transformaciones constituye la Universalización de la Educación Superior<sup>4</sup>, con la cual se les garantiza a todos los jóvenes cubanos la igualdad de oportunidad y posibilidad de realizar estudios universitarios desde sus propios municipios. A la vez, permite elevar el nivel de preparación de los profesionales de estos territorios al tener que enfrentar tan compleja tarea, bajo la conducción de las instancias nacionales y provinciales orgánicamente estructuradas, atendiendo al principio de centralización y descentralización.

Una de las carreras que se estudia en condiciones de universalización es la Licenciatura en Educación, a la que se otorga una importancia capital para el desarrollo integral del país por el rol que juegan los profesionales de esta rama en la formación de las actuales y futuras generaciones. En la esencia de este modelo, se manifiesta la tradición pedagógica cubana de vincular al docente en formación con el objeto real de la profesión, bajo la acción directa y permanente de un tutor.

En Cuba, en los momentos actuales, el docente se forma desde la escuela y para la escuela, en el trabajo y para el trabajo, desde la microuniversidad la cual se entiende como: Escuela perteneciente a uno de los niveles del Sistema Nacional de Educación, en la que coexisten y se complementan el proceso formativo inicial del profesional de la educación, el del estudiante del nivel en cuestión y el del profesional que labora en la escuela, bajo un mismo proceso de dirección, entre los que se establecen relaciones armónicas y coherentes de interdependencia, en busca de cumplimentar el encargo social de la institución, a partir de la disponibilidad de los recursos materiales y humanos de la misma y la vinculación con los factores comunitarios y familiar.

La microuniversidad se convierte en un eslabón de suma importancia en esta nueva concepción en la formación del docente, tanto por el tiempo de permanencia, como por las relaciones que establece el docente en formación en esta. Estas ocupan un lugar central y ocurren en un proceso dialéctico de intercambio recíproco y flexible de la cultura, denominado tutoría.

La tutoría como método, es característica de la Educación a Distancia con la cual se logra un accionar flexible y único sobre cada estudiante de acuerdo con sus

---

<sup>4</sup>Para profundizar en torno al tema se sugiere la lectura del artículo ¿Universalización o integración?, de Frank Arteaga Pupo, publicado en Opuntia Brava, vol. 1, no. 1.

peculiaridades, de qué y cómo aprende, de sus necesidades, motivaciones y nivel de desarrollo integral. Dentro de las distintas características de la tutoría en la educación a distancia, según Peralta Sánchez (2001), se encuentran:

- Se desarrolla de forma activa y dinámica.
- Debe estar planificada sistemáticamente.
- Supone un proceso de aprendizaje.
- Requiere la colaboración de todos los agentes educativos.
- El currículo escolar debe ser el marco para su desarrollo.
- Tiene una perspectiva interdisciplinar.
- Debe propiciar la autoorientación.

Lo amplía señalando que, en este tipo de educación actúan el estudiante, el profesor del curso y el tutor, entre los que se establecen relaciones de trabajo y se coordina el accionar para de conjunto lograr que el estudiante venza los objetivos trazados en el curso. Lo cual lo corroboran Sanachiaro de Vallejo y Humberto de Espinola cuando expresan: “El profesor tutor asume la responsabilidad de orientar el Proceso de enseñanza-aprendizaje y el rol del estudiante pasa a ser el de actor principal” (1995, p. 62).

Como se aprecia, en este tipo de educación existen cuestiones importantes que apuntan hacia el papel que juega tanto el tutor como el estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, se restringe solo a esto y marca un poco el campo de actuación de cada ente participante en la acción de tutoría, sin verse como la acción recíproca y dialéctica entre estos; no se aprecia una intención de colaboración e intercambio de cultura, lo que puede propiciar un mayor desarrollo, no solo del estudiante sino también del tutor.

Un modelo de tutoría que merece ser analizado es el que plantea el Centro de Estudios de Didáctica Universitaria de Las Tunas (CEDUT), “Modelo de tutoría académica” (2004, citado en el “Seminario de capacitación para tutores: Orientación Educativa y Tutoría Académica”), al cual los autores le atribuyen las siguientes características:

- En el modelo de la tutoría académica se destaca el binomio tutor-estudiante.
- La tutoría debe ser un proceso dinámico que involucre a ambos actores.
- El tutor figura como guía y promotor del desarrollo integral del alumno y no como consejería "donde uno hace lo que el otro dice".
- Se busca que el estudiante se responsabilice de su propia formación como

persona y futuro profesional.

- El tutor es un acompañante durante todo el proceso.

En este mismo material se plantea que el tutor "(...) es el encargado de brindar apoyo académico y/o personal necesario al alumno que le ha sido encomendado y de crear un ambiente adecuado de confianza y respeto para su desarrollo, ayudándole a prevenir posibles desajustes que se puedan presentar a lo largo de su trayectoria dentro de la institución. Es el encargado de promover entre los alumnos un aprendizaje significativo, donde el alumno aprenda a conocerse a sí mismo, a establecerse metas y a tomar responsabilidad de sus acciones" (CEDUT, 2004, p. 14).

Sin dudas, en este modelo se aprecian cuestiones que necesariamente hay que tener en cuenta para la concepción de la tutoría en la formación docente, como es el caso de resaltar el papel del binomio tutor-estudiante, relacionados de forma dinámica e involucrando a ambos en el proceso, en el que el rol del primero es el de guía y promotor del desarrollo integral del segundo, quien al unísono juega un papel protagónico en su propio desarrollo como persona y profesional.

No obstante, existen cuestiones del modelo que pensamos dejan limitantes para el caso de la tutoría en la formación del docente en condiciones de universalización. Tal es el caso del rol de acompañante del tutor durante el proceso, en tanto él es más que eso, no solo acompaña, sino que participa, se involucra, se autotransforma y crece tanto en el plano profesional como en el personal. Además, estas relaciones no se limitan al marco de la institución.

Dentro de las modalidades de tutoría que se abordan por el CEDUT se encuentran:

- **La tutoría individual:** va dirigida a la orientación sistemática del estudiante en todas las esferas, lo cual es un elemento positivo. A cada tutor se le asignan hasta cinco estudiantes a los cuales atiende de forma separada durante una hora semanal.
- **La tutoría grupal:** en este caso el tutor atiende con el mismo período que la modalidad anterior a un grupo aproximadamente de veinte estudiantes.
- **La tutoría a distancia:** es la que se establece entre el tutor y el estudiante de forma no presencial, con el empleo de medios tecnológicos de comunicación. El estudiante debe mantenerse constantemente en contacto con el tutor, al menos con una frecuencia semanal.

La primera modalidad tiene sus puntos de contacto con la forma de tutoría en la formación inicial del docente, pero como se aprecia, aún cuando la orientación es en todas las esferas, no se manifiesta como la interacción dialéctica entre dos sujetos activos y protagonistas de un mismo proceso. Por otro lado, el tiempo que generalmente se establece para la atención del tutor al estudiante, no apunta hacia el establecimiento de relaciones de cooperación y crecimiento recíprocos de forma ininterrumpida. Lo mismo ocurre en las dos restantes modalidades, por lo cual queda clara la necesidad de

encontrar una modalidad que se ajuste completamente al caso particular de la tutoría en la formación del docente en condiciones de universalización.

Resulta evidente que el modelo cubano de formación de docentes en condiciones de universalización, asume algunos postulados de la educación a distancia y del modelo de tutoría académica. Sin embargo tiene en cuenta otros aspectos que le imprimen singularidad, como es el hecho de que la relación tutor-docente en formación es permanente, sistemática y en todos los sentidos de la formación, de manera que trasciende los límites de la escuela, en la que importa tanto la vida académica-profesional como la social-profesional en la formación del futuro docente.

En el caso particular de la formación inicial del docente en Cuba, los tutores son profesores que laboran en las microuniversidades y poseen el título de Licenciado en Educación. Además de estar categorizados como profesores adjuntos al instituto superior pedagógico correspondiente, atienden permanente y sistemáticamente a los estudiantes desde el segundo año de la carrera hasta que se gradúan, lo cual queda reflejado en la definición de tutor que aporta Martínez:

El tutor es un asesor, un mentor, un guía, y a la vez, un supervisor. Su trabajo es muy delicado porque debe saber qué y cómo debe orientar a su alumnos sin suplantar su gestión y logrando su máxima independencia. O sea, para el desarrollo de su labor debe apoyarse no sólo en el conocimiento del área de estudios correspondiente, sino en una serie de regularidades de carácter psicológico y pedagógico que darán rigor a su trabajo, sobre todo las relacionadas con el carácter creador de su gestión. (2005, p. 3)

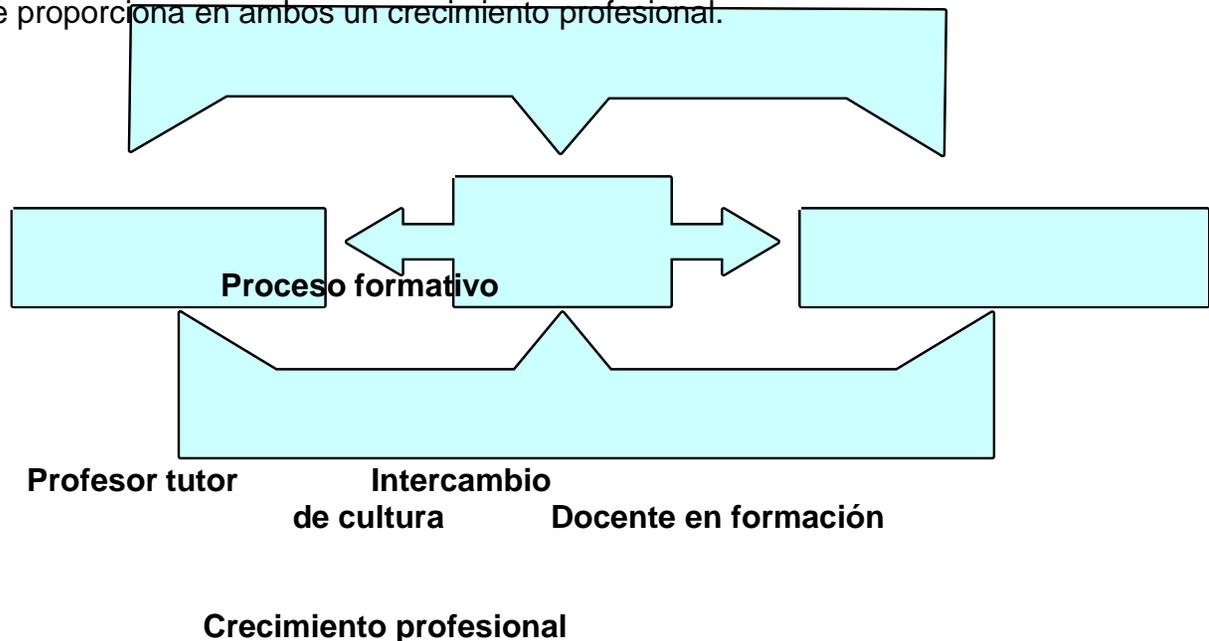
La autora deja claro que el tutor es la persona encargada de guiar a lo largo de toda la carrera al futuro profesional de la educación, que está en contacto directo y permanente con este y lo atiende en todos los aspectos: profesionales (en el orden laboral, académico e investigativo), sociales y personales; pero no aborda que el tutor no solo orienta sino que intercambia experiencias, reflexiones y saberes con el docente en formación.

El tutor no solo aporta cultura sino que la intercambia y cuando hablamos de esta nos referimos a su sentido amplio, a la cultura integral que considera no solo al conocer elementos de la profesión y de la vida cotidiana, al saber hacer, sino que trasciende al ser, a los sentimientos, a los valores morales, a las normas de conducta y a la forma de convivir e interactuar en la sociedad.

No se debe hablar entonces de una tutoría en la que el tutor sea meramente el orientador y el guía, y el docente en formación el máximo protagonista. Sería más oportuno referirse a una tutoría de colaboración y complemento, de intercambio recíproco y dialéctico de la cultura, que no solo propicia el desarrollo de uno de los entes participantes sino de ambos.

Los tutores, en la práctica pedagógica, al asumir la responsabilidad de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje del docente en formación desde el contexto de la

microuniversidad, encuentran muy a menudo situaciones y problemas de la profesión, para las que no tienen respuestas. Sin embargo, al intercambiar informaciones con el docente en formación, entre los dos, en colaboración mutua llegan a una solución, lo que proporciona en ambos un crecimiento profesional.



Esquema 1: Dialéctica del intercambio de cultura: tutor-docente en formación

El profesor tutor juega un papel esencial en la formación del docente en las condiciones actuales, constituye el principal mediador de la actividad del docente en formación, está en contacto directo y sistemático con él y lo atiende durante toda su carrera. Debe ser portador de los mejores valores y cualidades que lo caractericen como ejemplo a imitar por sus estudiantes en todos los ámbitos de su vida política, social y profesional. Debe poseer una cultura general que le permita orientar al docente en formación en todos los aspectos, profesionales y de la vida en general.

El tutor debe poseer conocimientos pedagógicos y sociopsicológicos que le faciliten intercambiar sus experiencias y transmitir sus conocimientos, contar con los recursos para saber explicar y convencer, ser un ejemplo de autosuperación y de superación permanente, velar por la formación político-ideológica del estudiante, mostrar sus habilidades profesionales para caracterizar al escolar, grupo, familia y comunidad, comunicarse adecuadamente y dirigir el proceso docente educativo.

El tutor actúa como un crítico constructivo que ayuda al estudiante a salir de las dificultades, comprueba si ha adquirido las competencias de aprender a aprender y de aprender a enseñar para aprender. No es un profesor en el sentido usual, su trabajo no consiste solo en transmitir información. Tiene, por tanto, la gran responsabilidad de atender los aspectos formativos del estudiante, a partir del establecimiento de relaciones con su familia para de conjunto contribuir a su preparación integral, velar por su estado emocional y de salud, comprender sus desaciertos como parte del proceso de formación y desarrollo como docente, sin ser permisivo, y reconocer sus logros,

estimulándolo a ser cada vez mejor.

Por supuesto, si hablamos de una tutoría que se caracterice por el intercambio permanente, sistemático y colaborativo de la cultura, entonces es necesario apuntar quién es el otro ente participante, el docente en formación.

El docente en formación es un estudiante de carreras pedagógicas, que se ubica en la escuela, microuniversidad, con el objetivo de alcanzar la formación profesional inicial necesaria para enfrentar y resolver los problemas inherentes a su profesión, desde la escuela y para la escuela, desde el trabajo y para el trabajo. Debe jugar un papel activo en su propia formación, no se concibe como un receptor inerte de lo orientado por el tutor, sino como agente protagónico en la búsqueda, selección y procesamiento de la información necesaria con alta independencia.

Además, regula su aprendizaje, por lo tanto se puede afirmar que es protagonista de su autoeducación y autoformación, lo que no ocurre linealmente ni de forma unidireccional, sino mediante el trabajo de colaboración y complemento continuos con el tutor. No es solo un receptor sino que participa en el intercambio de cultura, aprende del tutor y al mismo tiempo propicia que este aprenda, mediante un permanente proceso de socialización.

Atendiendo a lo antes expuesto, defendemos la idea de que en la tutoría, para que el binomio tutor-docente en formación tenga éxito en su gestión formativa, debe lograrse de forma mutua y recíproca:

- El conocimiento cognitivo-afectivo de la realidad.
- La creación de un ambiente de trabajo en un clima afectivo-cognitivo en el que se estimule la participación permanente y protagónica de ambas partes.
- La estimulación, el reconocimiento y la interpretación pedagógica del comportamiento, tanto de uno como del otro agente participante en el proceso de tutoría.
- La planificación y orientación de las actividades hacia fines formativos y de forma cooperada, con énfasis en la zona de desarrollo próximo del binomio de tutoría.
- La organización y realización de actividades evaluativa formativas, con atención a las potencialidades y dificultades de ambos.
- El establecimiento de relaciones interpersonales que propicien un intercambio mutuo de la cultura.
- La creación de condiciones que favorezcan la concentración de ambos en la actividad de aprendizaje.
- La comunicación bilateral, en la que se demuestre que ambos están cercanos, que exige el uno del otro, que son objetivos, auténticos, justos y flexibles.

A partir de lo anterior inferimos que las relaciones entre el profesor tutor y el docente en formación deben caracterizarse por ser:

- **Dinámicas**, de lo individual a lo bilateral y de lo bilateral a lo multilateral.
- De **cooperación y complemento**.
- **Multifacéticas, vivenciales y personológicas**.

La primera característica se basa en que tanto el docente en formación como el tutor tienen un reflejo particular de la realidad del contexto en que intervienen, y en la dinámica de la tutoría intercambian de forma bilateral este reflejo llegándose a formar otro socializado de esta realidad que les permite una mejor interpretación de la misma, lo cual no quiere decir que en ambos queden formados los mismos saberes de la realidad, sino que entre ambos profundicen en esos determinados saberes.

El tránsito de lo bilateral a lo multilateral lo podemos determinar en las necesarias relaciones que establecen los implicados en la tutoría con los demás agentes socializadores que los circundan, dígase, alumnos de la institución, otros tutores, profesores de la escuela, otros docentes en formación, directivos, la familia o factores comunitarios, que en un momento determinado pueden llegar a aportar las respuestas a problemas profesionales que el binomio de tutoría no encuentra por sí solo.

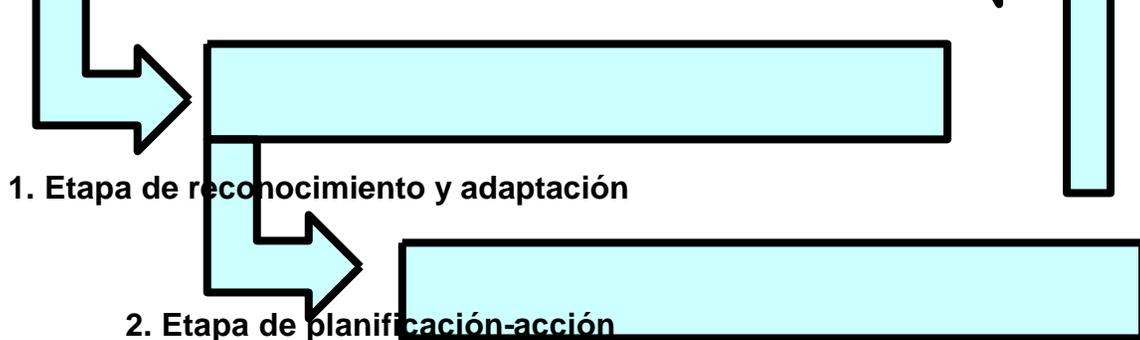
Lo antes expuesto explica también por qué considerar estas relaciones de cooperación y complemento. Se trata de una tutoría en la que se produce un intercambio de cultura de forma dialéctica (sujeto-sujeto), de modo que los dos implicados pueden presentar tanto potencialidades como insuficiencias. Por ello, se hace necesaria la cooperación de ambos sujetos para llegar a mover la zona de desarrollo próximo de ambos a estadios superiores. O sea, el binomio de tutoría encuentra una zona de desarrollo próximo que, en este caso, sería la comprendida entre lo que puede realizar el binomio tutor-docente en formación de forma cooperada, por sí solo o lo que pueden llegar a realizar con la ayuda de otros mediadores, ya sean sociales o instrumentales.

En estas relaciones se recrean todos los saberes acumulados por ambos factores y se tiende a establecer un equilibrio entre la forma de pensar, sentir y actuar entre ellos en la cual no predomina ninguno, sino que se establecen bajo relaciones de adaptabilidad. En estas la subjetividad juega su papel y es por ello que no se puede afirmar que se establece una única línea de trabajo sino que se encuentra una forma de trabajo flexible y armónicamente estructurada.

Lo de multifacéticas, vivenciales y personológicas, se determina por la relación espacio-tiempo-campo de actuación en que se establecen las relaciones entre el profesor tutor y el docente en formación. Es que estas ocurren en todo momento y espacio: en el aula, la autopreparación individual, la preparación metodológica, planificación de actividades docentes y extradocentes, la guardia obrera y docente, actividades de las organizaciones estudiantiles, trabajos voluntarios, actividades políticas y de la defensa, o sea, en todas las actividades que se organizan y desarrollan en la escuela.

Las relaciones no se limitan únicamente a la escuela, se extienden a la vida personal, a las vivencias, al hogar, aparecen sentimientos de sensibilidad en los que ambas partes se identifican con los problemas y logros del otro, los hacen suyos.

Las relaciones alcanzan la connotación **cognitiva-afectiva** en tanto incluyen la interacción entre todos los saberes y con personalidades atendiendo a su carácter directo, ambas partes se convierten en mediadores de la actividad, se establecen relaciones de influencias recíprocas persona-persona. Estas relaciones pasan por ciertas etapas, entre ellas:



### 3. Etapa de evaluación- retroalimentación

En la primera etapa ocurre el reconocimiento de ambas partes de las características personales, de la forma de pensar, sentir y actuar del otro, los saberes acumulados, las costumbres, puntos de vista, valores, normas de actuación, formas de vida, los problemas personales, o sea, se establece un reconocimiento de la cultura entre ambos y se procede a establecer una adaptabilidad entre ambas personalidades, signadas por el respeto mutuo y la negociación de la cultura.

Esta etapa es reconocida por el Ministerio de Educación (2003), como el proceso de entrega pedagógica; sin embargo al referirse a ella lo hacen esencialmente de forma unidireccional, al plantear que la microuniversidad debe participar de forma activa en dicho proceso, procurando que se le entregue por parte de las entidades competentes (centros formadores, ya sean las escuelas de maestros emergentes o de habilitación como los propios institutos superiores pedagógicos), una caracterización integral de cada docente en formación, como muy bien queda explícito en la siguiente afirmación:

Es por ello que la caracterización que se realice debe incluir elementos relacionados con el nivel de preparación político-ideológica que posean, su actitud ante las tareas revolucionarias, situación docente, aspectos en los que se ha destacado positivamente y aquellos en los que tiene dificultades. No deben faltar los elementos que permitan conocer si existen problemas de conducta, situación socio-familiar y factores de riesgo

asociados al trabajo preventivo que actualmente se realiza con la juventud, en particular aquellos que están relacionados con las adicciones y el consumo de sustancias nocivas, entre otros aspectos, así como las recomendaciones que el centro de formación docente considere adecuadas para darle seguimiento; todo ello dirigido a que la microuniversidad ejerza la correspondiente influencia en la solución de sus problemas y contribuya a desarrollar las potencialidades que posean. (MINED, 2003, p. 6)

Defendemos la idea de que la entrega pedagógica no debe quedar en el conocimiento que tenga la microuniversidad, y en particular el tutor del docente en formación que atenderá, sino llegar al núcleo básico del proceso formativo que se produce en este contexto, al binomio tutor-docente en formación. O sea, la caracterización debe basarse en el reconocimiento de las potencialidades y limitaciones del referido binomio, que es a la postre el que a través de la tutoría llevará adelante el proceso formativo, para lo cual no solo basta con conocer lo que es capaz de realizar el uno o el otro, sino lo que de forma cooperada pueden llegar a realizar entre los dos.

En la **planificación-acción**, se procede a convenir las acciones a desarrollar por ambos factores, partiendo de la planificación de las mismas en correspondencia con las necesidades y potencialidades de ambas partes, lo cual responde en primer lugar, a los problemas profesionales a resolver por el docente en formación y a los recursos con que se cuenta para resolverlos.

La microuniversidad, recibe orientaciones precisas de la universidad pedagógica madre y de la sede universitaria municipal, de cuáles son las asignaturas, los objetivos por años, las actividades laborales, académicas e investigativas a desarrollar por los estudiantes en cada año y las adecuan a sus propias condiciones humanas y materiales para llevarlas a la práctica con la mayor objetividad posible, (centralización y descentralización del proceso). No obstante, en la práctica pedagógica en la microuniversidad, el docente en formación encuentra situaciones, problemas profesionales, que se le adelantan desde el punto de vista teórico a los objetivos de los planes de estudio, por la propia dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje de la escuela en que se encuentra ubicado.

Lo anterior indica que en la planificación de las acciones a desarrollar por el docente en formación en estrecha colaboración con el tutor se tengan en cuenta dichas situaciones, para lo cual entre los implicados en la tutoría se debe realizar un estudio comparativo entre el plan de estudio del docente en formación para el año y el de los estudiantes que este atenderá en la microuniversidad. Incluso, con esto no quedaría previsto en su totalidad el sistema de acciones a desarrollar, por cuanto la propia dinámica de la escuela genera situaciones inesperadas a las cuales enfrenta y debe dar solución el docente en formación y sobre esta base desarrollar su creatividad profesional. Ello queda claramente reflejado en las palabras de la doctora Fátima Addine: "(...) el pensamiento creativo no puede ser estereotipado, debe abarcar la realidad en sus relaciones y no sólo las expuestas en teorías científicas, sino las que surgen en la vida en la aplicación de la teoría a la práctica y viceversa" (2005, p. 7).

Por supuesto, esta situación marca una contradicción entre teoría y práctica (cuál va primero), debido a que en algunas ocasiones el docente en formación tiene que enfrentar los problemas profesionales a partir de la teoría que ya conoce, la cual problematiza a partir de cómo se refleja en la práctica y en otras situaciones enfrenta problemas profesionales para lo cual solo tiene la experiencia de su manifestación en la práctica, por lo cual se ve obligado a recurrir a la teoría, lo que trae como consecuencia una posible reformulación del problema antes encontrado. Lo que hay que tener bien claro es que ambos casos permiten potenciar el desarrollo de un pensamiento creativo en el docente en formación y por qué no, también en el tutor, que no solo lo acompaña en este proceso sino que forma parte de él.

La última etapa que señalamos (**evaluación-retroalimentación**), comienza exactamente al unísono de la primera. En el proceso de tutoría se hace necesario ir evaluando los logros que se alcanzan, lo cual debe ocurrir en tres direcciones, la evaluación del docente en formación, la del tutor y luego la del binomio en su conjunto.

Según la Carta Circular 9 de 2003, sobre la evaluación de los estudiantes en los institutos superiores pedagógicos, es el tutor el encargado de evaluar al docente en formación: "Al finalizar el curso y con carácter cualitativo se hará por los tutores una valoración del cumplimiento de los objetivos del año, la que quedará registrada en el expediente del estudiante, como elemento esencial para la entrega pedagógica" (Gómez, 2003, p. 3).

Para dicha evaluación el tutor debe conciliar con los directivos de la sede pedagógica y de la escuela microuniversidad, con los profesores adjuntos que le imparten docencia al docente en formación, pero sin dudas es a través de la relación de cooperación y complementación con este último que el tutor llega a cumplir con mayor eficiencia su tarea de evaluarlo y a la par evaluarse él mismo, sobre la base del desempeño profesional que ambos tengan, en tanto ellos son los únicos que en las condiciones de universalización pueden garantizar el cumplimiento de las cualidades sistemática, continua e integral de la evaluación. Ambos intervienen como evaluadores y como evaluados y lo pueden hacer en cada una de las actividades que realizan y a partir del análisis de los logros y las dificultades en el cumplimiento de los objetivos trazados, mediante una retroalimentación permanente reformular el accionar para llegar a estadios superiores en la formación profesional.

Es significativo en esta etapa, la retroalimentación personal de ambas partes en la forma de pensar, sentir y actuar motivado en lo esencial, por la influencia del otro como mediador de la actividad que influye en la conciencia individual pero que permite que aparezca una conciencia colectiva que rige la actuación entre el docente en formación y el tutor. Se reconstruyen saberes, puntos de vista, normas de actuación, convicciones, o sea la cultura.

La relación que se establece entre el profesor tutor y el docente en formación, se caracteriza por ser dinámica y necesariamente parte de lo individual a lo bilateral y de aquí a lo multilateral, para lo cual se ponen en evidencias acciones de cooperación y complementación que contribuyen a la formación profesional de ambos en un clima de

interrelaciones permanentes y concebido dialécticamente, de relación sujeto-sujeto, en la que ambos aprenden y enseñan, por lo que pueden llegar a evaluarse de forma recíproca en sus desempeños profesionales.

Lo anterior implica que no se puede hablar del tutor como un simple orientador y guía del docente en formación sino de un agente socializador que participa en la formación profesional del estudiante (docente en formación), pero desde adentro, como parte inseparable de un mismo proceso, la tutoría que engloba en su dinámica a dos agentes socializadores, que no se encuentran aislados del contexto en que se desarrollan por lo que interactúan con este, transformándolo y al mismo tiempo autotransformándose, en tanto no solo influyen sobre este sino que reciben su influencia.

La tutoría se convierte en la esencia principal de la formación del docente en condiciones de universalización, la tutoría individual pero sistemática, permanente, la que se produce en todo momento y en todas las esferas de actuación de los implicados en ella, se considerada entonces como el accionar de cooperación y complementación que ocurre de forma permanente, sistemática y dinámica entre el binomio tutor-docente en formación para el cumplimiento de determinados objetivos trazados intencionalmente, mediante el intercambio dialéctico de la cultura y la interacción directa con el medio.

## REFERENCIAS

Addine Fernández, F. (2005). *La práctica pedagógica y la profesionalidad del docente*. Evento Internacional de Pedagogía. La Habana. Cuba.

Arteaga Pupo, F. (2009). ¿Universalización o integración? *Opuntia Brava*, 1(1). Recuperado de <http://opuntiabrava.rimed.cu>

Centro de Estudios de Didáctica Universitaria de Las Tunas (CEDUT) (2004). *Orientación educativa y Tutoría Académica*. Seminario de Capacitación para tutores (soporte electrónico, Microsoft Power Point). Las Tunas.

Cortina Bover, V. (2005). *El diagnóstico pedagógico en el proceso formativo del profesional de la educación en condiciones de universalización* (tesis de doctorado inédita). Universidad de Ciencias Pedagógicas "Pepito Tey", Las Tunas.

Gómez Gutiérrez, L. I. (2003). *La evaluación de los estudiantes en los institutos superiores pedagógicos*. Carta Circular 9. Impresión ligera. La Habana.

Martínez Yantada, M. (2005). *El Profesor Tutor en el proceso de Universalización de la Educación Superior*. Evento Internacional de Pedagogía. La Habana. Cuba.

Ministerio de Educación (MINED) (2003). *La escuela como microuniversidad en la formación integral de los estudiantes de carreras pedagógicas*. Ciudad de La Habana, Cuba.

Peralta Sánchez, F. (2001). Las tutorías y la construcción de ambientes de aprendizaje en la educación abierta y a distancia. *Revista Electrónica del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos*, 1(1). México: Universidad Autónoma de Sinaloa. Recuperado de <http://www.uasnet.mx/cise/rev/Num1/tutorias.htm>

Sanachiaro de Vallejo, N. y Humberto de Espinola, B. (1995). Postulados básicos de la Educación a Distancia. *Revista Iberoamericana de Educación*, 4(3). Argentina.